

**30261** ORDEN de 24 de octubre de 1986 por la que se amplían los beneficios concedidos por Orden de Economía y Hacienda de 6 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), a la Empresa «Koipe, Sociedad Anónima» (expediente J-372/1985).

Vista la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 22 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), complementaria de la de 20 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1986), de ese Ministerio, por la que se calificaba a la Empresa «Koipe, Sociedad Anónima» (expediente J-372/1985), comprendida en zona de preferente localización industrial agraria, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2392/1972, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), para la ampliación de una industria de envasado de aceite en Andájar (Jaén).

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y artículo 8.º del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Ampliar la Orden de Economía y Hacienda de 6 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), de concesión de beneficios fiscales, en el sentido de concederle el 95 por 100 del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores e Impuesto General de Tráfico de Empresas, que no se solicitaron en la Orden de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 20 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1986), hasta el 31 de diciembre de 1985, a la Empresa «Koipe, Sociedad Anónima» (expediente J-372/1985).

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Ministerio de Economía y Hacienda en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1986.—P. D. (Orden de 31 de julio de 1985), el Director general de Tributos, Francisco Javier Eiroa Villarnovo.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

**30262** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las veinte series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número ..... 14449

Consignado a Ginzó de Limia, Santander, San Martín del Rey Aurelio, Irún, Madrid, Oviedo, Valladolid, Orense, Villajoyosa, Arnedo, Bilbao e invendido.

2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los billetes números 14448 y 14450

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 14400 al 14499, ambos inclusive (excepto el 14449).

99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 449

999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 49

9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 9

**Premios especiales:**

Han obtenido premio de 23.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 14449:

Fracción 1.ª de la serie 2.ª—Santander.  
Fracción 8.ª de la serie 3.ª—Santander.  
Fracción 5.ª de la serie 8.ª—San Martín del Rey Aurelio.

Fracción 10.ª de la serie 16.ª—Invendido.  
Fracción 10.ª de la serie 17.ª—Villajoyosa.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número ..... 57510

Consignado a Talavera de la Reina.

2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los billetes números 57509 y 57511.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 57500 al 57599, ambos inclusive (excepto el 57510).

1.600 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

089	102	138	198
300	305	372	375
452	489	683	761
782	791	810	930

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea ..... 4

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea ..... 8

Esta lista comprende los 32.901 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las veinte series, incluidos los cinco premios especiales, resultan 658.025 premios, por un importe de 3.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1986.—El Director general, Francisco Zambrana Chico.

**30263** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 22 de noviembre de 1986.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1986, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de veinte series de 100.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 169.250.000 pesetas en 32.901 premios para cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
Cinco premios especiales de 23.000.000 de pesetas cada uno, para una fracción de cinco de los billetes agraciados con el premio primero.....	115.000.000
<b>Premios de cada serie</b>	
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras).	10.000.000
1.600 de 25.000 (16 extracciones de 3 cifras).	40.000.000
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..	3.000.000
2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	1.340.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero ..	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ..	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	2.475.000